

ARRANQUE ELECTORAL PODRÍA ADELANTARSE A SEPTIEMBRE

Buscan eliminar alternancia de género en la gubernatura



▲ Legisladores analizan ajustes a normas locales tras reforma electoral federal. Foto Emilio Varela

El coordinador de Morena, Francisco Vázquez, aclaró que la definición de la propuesta corresponde al ámbito nacional

GERARDO GARCÍA

El Congreso local perfila ajustes a la legislación electoral del Estado de México, donde destaca la propuesta presentada por el diputado de Morena Octavio Martínez Vargas, para eliminar la alternancia de género en la elección a la gubernatura, además del avance en la armonización de normas locales con el plan B de la reforma electoral federal.

La iniciativa en materia de género ingresó ayer y busca retirar el criterio que obliga a alternar el sexo de las candidaturas a la gubernatura.

Actualmente, dicha disposición

establece que para el proceso de 2029 la postulación correspondería a un hombre, pero la propuesta plantea eliminar este candado.

En paralelo, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), José Francisco Vázquez Rodríguez, confirmó que la próxima semana podría presentarse la iniciativa de armonización de la legislación estatal con la reforma electoral federal, aunque aún se define si será impulsada por un solo bloque o por la totalidad de las fuerzas parlamentarias.

Dentro de los ajustes contemplados en la armonización, se analiza modificar la fecha de inicio del proceso electoral local, para que

pase de enero a septiembre, con el objetivo de dar mayor margen al órgano electoral en la organización de los comicios, incluyendo la instalación de órganos desconcentrados y la logística de votación.

Asimismo, se prevé la reducción de una sindicatura en 11 municipios, lo cual se aplicaría al momento del registro de candidaturas y planillas.

En cuanto a la elección judicial, el legislador reconoció que su realización en 2027 aún no está definida, ya que dependerá de las decisiones que adopte el Congreso de la Unión.

Sobre la propuesta de eliminar la alternancia de género, Vázquez Rodríguez expresó el respaldo de su grupo parlamentario, aunque puntualizó que se trata de un tema de alcance nacional, por lo que su implementación no depende exclusivamente del ámbito estatal.



La bancada propone eliminar el requisito que obligaba postular a un hombre